ALARIFE

JUAN IGNACIO CASTIELLO CHÁVEZ

Biblioteca de Luis Barragán, un momento importante

Recibimos hace unos días en el colegio Alarife, vía fax, una carta fechada el 23 de agosto de 2000, firmada por el presidente y el secretario de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán A.C. y dirigida al rector del ITESO. En ella se lee lo siguiente: "Por medio de la presente damos respuesta a su atenta carta de fecha 7 de los corrientes, que recibimos el 9. En atención a dicha comunicación, le informamos que la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán A.C. no está en condiciones de acceder a celebrar con ustedes un contrato de comodato respecto del acervo del Arquitecto Luis Barragán, para su integración a la Casa González Luna.....".

Es indispensable recordar al respecto algunos antecedentes cronológicos:

1980 - Luis Barragán obtiene el premio Pritzker de Arquitectura, equivalente al premio Nobel.

1980 - 1988 - Luis Barragán e Ignacio Díaz Morales acuerdan que a la muerte de Luis, el destino de su Biblioteca sea la ciudad de Guadalajara.

1988 - Muere Luis Barragán. En su testamento deja un legado a Ignacio Díaz Morales que incluye su Biblioteca y un 5 por ciento de su patrimonio económico.

1989 - Ignacio Díaz Morales promueve y constituye la Fundación de Arquitectura Tapatía A.C., decide que ésta será la custodia de la Biblioteca de Luis Barragán. Invita a colaborar en ella a cercanos discípulos. El objeto de la Fundación es: El fomento de los valores culturales ....y particularmente arquitectónicos del occidente del país. La recopilación, conservación y difusión de toda clase de impresos y documentos en materia de Arquitectura y de cultura en general.....La instauración de medios para hacer accesible al público la consulta y conocimiento de la información, documentos y material relativo al legado cultural del occidente de México.....entre otros.

1992 -Muere Ignacio Díaz Morales.

1999 -El ITESO compra la Casa González Luna para desarrollar en ella un proyecto cultural llamado Casa Clavigero. Se contempla que la Biblioteca de Luis Barragán se integre a esta Casa.

2000 -La Fundación anuncia que no está en condiciones de celebrar un contrato de comodato con el ITESO, para que el acervo de Luis Barragán se integre a la Casa González Luna (carta inicial)

2000 -La Fundación anuncia que la Biblioteca será trasladada a la Casa de Luis Barragán de la ciudad de México.

Dentro de este marco es conveniente aclarar y sugerir lo siguiente:

-La Biblioteca de Luis Barragán es patrimonio de la ciudad de Guadalajara. El trasladarla a la ciudad de México sería ir en contra de la voluntad de los finados Luis Barragán e Ignacio Díaz Morales.

-Si bien el testamento de Barragán no especifica que su Biblioteca es para la ciudad de Guadalajara, es elocuente que esos acuerdos testimoniales son validados cuando el tapatío Ignacio Díaz Morales con residencia en la ciudad de Guadalajara, resulta el heredero de ese legado; y también, cuando la custodia de la Biblioteca resulta ser la Fundación de Arquitectura Tapatía y no del Distrito Federal. Existen testimonios y documentos que avalan esta cuestión.

-Los escasos visitantes que históricamente ha tenido esta Biblioteca, se debe a que no se han creado las condiciones necesarias para que el tapatío se apropie, conozca y use su Biblioteca. Se ha procurado un uso selectivo. Se ha dirigido, inexplicablemente, su publicidad, a grandes figuras de la arquitectura y del medio artístico, en lugar de dirigirla principalmente a sus destinatarios.

-Es desconcertante que después de que integrantes de la Fundación promovieron la compra de la Casa González Luna por parte del ITESO con la finalidad de integrar a ella la Biblioteca de Luis Barragán, repentinamente la Fundación diga "no". Y más desconcertante resultó, que a los pocos días, anuncie que ésta será trasladada a la ciudad de México. Como si una cosa implicara la otra.

-El éxito de la gestión de la Fundación depende de que en forma desinteresada, cumpla con la encomienda de poner la Biblioteca de Barragán al servicio de la ciudad de Guadalajara. El uso de una Biblioteca implica riesgo de desgaste y degradación de los libros, la Fundación lo tendrá que asumir de la mejor forma posible, siendo indispensable que la misma ciudad colabore en el cuidado y conservación de su patrimonio.

-La Fundación se ha destacado por su capacidad como promotora cultural, esto ha quedado demostrado en dos operaciones en que ha participado: la compra de la Casa de Luis Barragán en la ciudad de México - por parte del gobierno del estado de Jalisco y la misma Fundación -; así como, en la compra de la Casa González Luna en ésta ciudad - por parte del ITESO-. Estos son logros que han requerido de un alto sentido de la negociación.

-Por otra parte, es también desconcertante que el ITESO haya destinado un espacio aparentemente insuficiente en la Casa González Luna para albergar la Biblioteca de Luis Barragán.

> El **deseo** del arquitecto Luis **Barragán** era que la **biblioteca** radicara en **Guadalajara**

-En cuanto al contrato de comodato - que se menciona al inicio- es irrelevante si se elabora en función de la Biblioteca o del espacio que ésta ocuparía en la Casa, o cual de las partes tendrá la figura jurídica de comodante o comodatario. Siempre ha sido irrelevante quien tenga el control, o quien tenga las llaves de esa Biblioteca. Lo verdaderamente importante es centrarnos en el usuario, en la persona a quien la Biblioteca le debe dar servicio. No se puede desatar una lucha de poder por su control, cuando lo que está en juego es un patrimonio público.

-Estamos ante una muy buena oportunidad de poner nuestro patrimonio al servicio de la ciudad de Guadalajara; y a la vez, juntarlo con la mejor casa hecha por Luis Barragán en esta ciudad.

-Instamos al ITESO y a la Fundación de Arquitectura Tapatía a que se sienten a negociar desde la humildad, anteponiendo los intereses comunitarios sobre los particulares. Existen múltiples formas de solucionar en esta Casa los problemas que se han presentado. Quedamos a la espera de que resuelvan sus diferencias para que todas las partes salgan beneficiadas: la Fundación, el ITESO; y sobre todo, la ciudad de Guadalajara, sus vivos y sus muertos.

Juan Ignacio Castiello Chávez
es arquitecto y presidente del Colegio Alarife